

Acta N° 18 (S.L./08/09/2025)
Resolución CD N° 238-00-2025

"POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS LEGALES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO EL EXPEDIENTE D. FACSO N° 1797, NOTA DEL ESTAMENTO GRADUADOS - APORTES Y RECOMENDACIONES SOBRE LA ACTUALIZACIÓN CURRICULAR DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL"

VISTO: El expediente N° 1797, Nota de graduados por la cual hacen entrega de informe con aportes y recomendaciones sobre la actualización curricular de la carrera de Trabajo Social.

CONSIDERANDO

La Resolución CD N° 05-00-2021, "POR LA CUAL SE CONSTITUYEN E INTEGRAN LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE

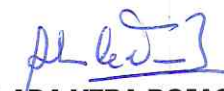
238-01-2025.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FACSO el expediente D. FACSO N° 1797, nota del estamento graduados - aportes y recomendaciones sobre la actualización curricular de la carrera de Trabajo Social.

238-02-2025.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Legales del Consejo Directivo de la FACSO el expediente D. FACSO N° 1797, nota del estamento graduados - aportes y recomendaciones sobre la actualización curricular de la carrera de Trabajo Social.

238-03-2025.-COMUNICAR y archivar:-


Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana